

burocrático mediante herramientas como el silencio administrativo positivo y una plataforma digital.

Aunque se trata de un avance que agiliza aprobaciones; fomenta inversión y empleo; y preserva estándares regulatorios, ofreciendo esperanza para reactivar nuestra economía; la iniciativa omite reformas al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y al Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), dejando intactos los cuellos de botella que paralizan proyectos.

En 2024, 23 iniciativas por US\$ 3.280 millones quedaron suspendidas. De hecho, datos del Observatorio de Tramitación y Evaluación de Inversiones de la Universidad de Chile revelan que, desde 2006, los proyectos presentados al SEIA cayeron un 68% (de 1.536 a 491), mientras que los tiempos de tramitación aumentaron de 114 a 430 días.

En tanto, la reforma propuesta para el CMN, que amplía su Consejo de 23 a 30 directores y suma más de 100 funcionarios, parece contradecir la urgencia de agilidad, sin garantizar decisiones vinculantes que den certidumbre frente a judicializaciones eventuales.

En este escenario, hay que tener en cuenta que el alza de aranceles al cobre por parte de Estados Unidos, bajo una política proteccionista, reducirá los ingresos para Chile y afectará temporalmente las utilidades de las empresas mineras exportadoras a ese mercado. Codelco -que aportó 260.000 de las 600.000 toneladas de cátodos que importó Estados Unidos en 2024- es una de ellas.

La medida, que encarece commodities y frena la electromovilidad, es un portazo a la industria de vehículos eléctricos, que busca fortalecer un negocio tradicional de Estados Unidos, con un horizonte

estratégico que trasciende un período presidencial.

Así, mientras en Chile impulsamos la descarbonización, estos aranceles otorgan un potencial riesgo de escalamiento y retaliación arancelaria, dificultando el acceso a tecnologías más eficientes, limpias y sustentables. Además, aumentan nuestra dependencia de China que, si bien es nuestro principal socio comercial, también es el país más contaminante del mundo, al ser el responsable del 33% de las emisiones globales de CO2.

La permisología ambiental, por su parte, paraliza proyectos de minerales críticos, esenciales para la transición energética global.

Tal como reza el refrán: “el camino al infierno está empedrado de buenas intenciones”, las acciones, aunque bien intencionadas, pueden causar daños si no se diseñan con precisión. Y como “obras son amores y no buenas razones”, Chile debe honrar su tradición de economía abierta, con el respeto irrestricto a los tratados internacionales y evitar dar señales contradictorias que obstaculicen la ya difícil reactivación económica.

Ramón Rada Jaman, director de SUT-MIN (Asociación Gremial de Suministradores Técnicos y de Ingeniería para Minería e Industria)

El Diario de Atacama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a director@diarioatacama.cl o a la dirección **Atacama 725-A, Copiapó.**